

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DEL 24 DE SETIEMBRE DE 2020**

INFORMES

- La Decana confirmó que un representante estudiantil participará como invitado en la Comisión Curricular, siguiendo las recomendaciones del VRAC.
- Se está difundiendo, por correo electrónico y por redes sociales información sobre las elecciones de autoridades.
- Los estudiantes, a través de sus representantes, presentarán a la Decana y la Jefa de Departamento las necesidades de los estudiantes para hacer llegar a los candidatos para Decano(a) de la Facultad.
- Se ha convocado a Junta de docentes de la Facultad el día 1° de octubre para dar informes de las actividades de la Facultad.

TEMAS DE LA SESIÓN

- Los consejeros revisaron los lineamientos y protocolo de atención de reclamos y denuncias de la Facultad. La Decana informó que mientras no se active la Secretaría Técnica de Asuntos Disciplinarios, la Facultad atenderá denuncias, pero luego del 25 de noviembre solo se atenderán las quejas y reclamos, ya que las denuncias serán recibidas por instancias autorizadas según el Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios.
- La Decana comentó los principales aspectos del nuevo Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios. La Facultad difundirá la información correspondiente a los estudiantes.
- Los profesores integrantes de Consejo plantearon recomendaciones en relación a la organización del coloquio de estudiantes. Recomiendan activar la comisión de docentes que asesora a los estudiantes organizadores con el fin de mantener alineados los temas del coloquio a la propuesta formativa de Psicología.

ACUERDOS

Los consejeros manifestaron su acuerdo sobre la actualización del plan de estudios vigente. Se acordó:

1. Eliminar los cursos electivos
PSG239 ETOLOGÍA Y PSICOLOGÍA COMPARADA
PSG240 PSICOLOGÍA DE LA DESNUTRICIÓN Y MALNUTRICIÓN
1PSG13 PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

2. Incluir el nuevo curso electivo

Psicología de las conductas adictivas y uso de sustancias psicoactivas

Ambas propuestas se elevarán en una solicitud de modificación de propuesta de plan de estudios al Vicerrectorado Académico.